



RED LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE PARA LA DEMOCRACIA

<http://www.democracialatinoamerica.org/>

11ª CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

BRASIL, 13 a 16 de julio, 2010

COMUNICADO DE LA RED LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE PARA LA DEMOCRACIA ANTE LA UNDÉCIMA CONFERENCIA REGIONAL SOBRE LA MUJER DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

La **Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia**, conformada por más de 200 organizaciones, expresa su preocupación ante la ineficacia de las políticas de equidad de género en muchos países de la región. La violencia sigue atacando a mujeres de distintos ámbitos sociales, económicos, religiosos y culturales en América Latina, el Caribe y el mundo.

No solamente, hablamos de violencia intrafamiliar sino en esferas de la vida social y política tan diversas como empresas, organismos, instituciones e individualidades; agresiones no meramente físicas sino que se traducen en toda una amalgama de violaciones y atropellos a la integridad y la vida de las mujeres.

La realidad de las mujeres demuestra en muchos casos la feminización de la pobreza por los modelos de desarrollo de mercado con democracias débiles y mucho más acrecentada con los modelos de socialismo del Siglo XXI, lo cual se plasma en los casos de violación de derechos humanos de las mujeres en países como Venezuela y Nicaragua. Es responsabilidad de los gobiernos garantizar el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia de acuerdo con la normativa internacional de las Organización de las Naciones Unidas tales como el Pacto Internacional de Derechos



<http://www.democracialatinoamerica.org>

Civiles y Políticos y la Convención Sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer, CEDAW (por sus siglas en Inglés), la Declaración Interamericana para Prevenir y Sancionar la Violencia (Belem Do Para) y las Resoluciones 1325 y 1820 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas sobre la protección de las mujeres y la violencia de género en los conflictos armados.

Se exponen a continuación ejemplos de casos de violación de los Derechos Humanos de las Mujeres sobre los cuales hemos emitido comunicados, declaraciones y alertas:

- El caso de la **Liga de Mujeres Desplazadas de Colombia**, cuyas integrantes han sido amenazadas de muerte por el grupo paramilitar Águilas Negras en dos oportunidades, (www.observatoriogenero.org) actualmente cuentan con Medidas Cautelares de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos CIDH y mantienen una denuncia contra el Estado de la República de Colombia por violación a varios artículos de la Convención Americana de Derechos Humanos y a la Convención de Belem do Pará: desplazamientos forzados, violación, desaparición forzada de personas, tratos crueles inhumanos y degradantes son algunos de los crímenes contra la humanidad cometidos contra ellas y sus familias. Es inaceptable que la sociedad civil organizada, defensora de los derechos humanos, sea perseguida, amenazada, violentada, intimidada y coaccionada por luchar por la restitución de sus derechos fundamentales ante las atrocidades que cometen los paramilitares, las guerrillas y algunos miembros de las Fuerza Pública en Colombia. Las mujeres de la Liga de Mujeres Desplazadas tienen todo el derecho a la verdad, la justicia y la reparación integral para ellas y sus familias a continuar su lucha contra la impunidad y la violencia de género. Las mujeres tienen derecho a participar en la vida política de los países, a exigir respeto de sus derechos y así mismo, a convivir en el respeto de las libertades fundamentales y a trabajar por el fortalecimiento de la democracia.
- El caso de **Rocío San Miguel** en **Venezuela**, presidenta de la organización Control Ciudadano. San Miguel, ha sido una ferviente luchadora a favor del respeto de los Derechos Humanos y la supremacía de la ley en Venezuela. Ella contribuye a la sociedad mediante su vasta experiencia en el tema de relaciones civiles-militares. A través de su trabajo ha venido denunciando con rigor académico y valentía ciudadana, actos de corrupción en las fuerzas armadas y el uso de los militares como factores político-partidistas, sobre todo el de varios militares involucrados en el PSUV (Partido Socialista Unido de Venezuela) a pesar de que la ley venezolana claramente impide la militancia



<http://www.democracialatinoamerica.org>

político-partidista de la milicia. Ello le ha llevado a amenazas directas por parte de grupos afectos al gobierno, amenazas e insultos de parte del presidente de la República y algunos Diputados y el uso sistemático de los medios controlados por el gobierno y programas apoyados por el gobierno para insultar o vilipendiar a esta valerosa mujer.

- Otro de los casos importantes lo es el de la Jueza **María Lourdes Afiuni** también de **Venezuela**, quien está en la actualidad siendo víctima de innumerables abusos y tratos crueles. Además de ser sometida a un proceso judicial claramente ilegítimo que viola todos sus derechos como jueza, mujer y ciudadana. Ella se encuentra reclusa en una prisión de mujeres denominada Instituto Nacional de Orientación Femenina (Inof), en Los Teques. En ese lugar permanecen recluidas delincuentes que en un momento determinado ella misma sentenció, corriendo grave peligro la vida de la Jueza. A estos casos en Venezuela se unen los de **Doris Pérez, Moravia Estévez, Luival de Tovar, Silvia Ribot y María García** de la **Universidad Pedagógica Experimental Libertador (UPEL)**, secuestradas durante más de 30 horas por estudiantes con actitudes sicariales, simpatizantes del gobierno de Hugo Chávez.
- Además, debemos mencionar como caso, la violencia y persecución permanente contra defensoras de derechos humanos y lideresas de organizaciones no gubernamentales de mujeres en **Nicaragua**, conducta que se viene repitiendo con total impunidad. Dando como resultado nefastas acciones del gobierno nicaragüense en contra de la sociedad civil entre las que resalta grandemente la persecución en contra de mujeres miembro del **Movimiento Autónomo de Mujeres (MAM)**, de la organización **CINCO**. Exponemos los casos de Lideresas como **Leonor Martínez y María Mercedes Urbina, Vilma Núñez de Escorcía, Luisa Molina, Violeta Granera, Juanita Jiménez y Azahálea Solís**. Todas ellas enfrentadas a una persecución sistemática de mujeres que representan la conciencia crítica de todo el país, lo cual se asemeja cada vez más a un “femicidio político”.

Los expuestos, son sólo algunos de los innumerables casos existentes en la realidad latinoamericana. Temas como los homicidios de mujeres en las zonas de **Juárez y Sinaloa (México)**, ataques de los carteles de droga en ese país; son altamente preocupantes y nos llevan a pensar a plantear la ausencia de políticas gubernamentales eficaces tendientes a fortalecer el respeto de los derechos humanos de las mujeres. El caso de la trata de personas es básico ya que ocupa el segundo lugar



<http://www.democracialatinoamerica.org>

en los flagelos que involucra las más importantes violaciones de derechos humanos contra mujeres, niñas y niños.

Además, es importante resaltar la problemática que se genera a raíz de la migración con respecto a que son las mujeres las que mayoritariamente deben asumir las consecuencias del desarraigo, así como las consecuencias que se dan por la ruptura del vínculo familiar, cargando a la mujer la responsabilidad de la precarización de la vida en familia y la desagregación de los núcleos familiares.

Por todo lo expuesto, la **Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia** exige Estados que garanticen la igualdad de género real plasmada en políticas efectivas de defensa de los derechos y garantías de las mujeres en los diversos esquemas familiares, sociales, políticos y laborales. Es obligación de los Estados y Gobiernos, permitir el ejercicio de las libertades fundamentales de forma efectiva y positiva.

Representando en este evento a la **Red Latinoamericana y del Caribe para la Democracia**

Dra. Patricia Galvez

Directora Ejecutiva

CEDEAL

Arq. Aixa Armas

Directora

Mujer Y Ciudadanía



<http://www.democracialatinoamerica.org>